



---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

<b>CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES.....</b>	<b>3</b>
<b>Aspectos a valorar: .....</b>	<b>3</b>
<b>CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES.....</b>	<b>5</b>
<b>Aspectos a valorar: .....</b>	<b>5</b>
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	6
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	13
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	20
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	20
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	23

**CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES**

**Aspectos a valorar:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/med-art/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art">http://www.ucm.es/med-art</a>
<b><i>Máster universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales</i></b>
<b>Centro Responsable:</b> Facultad de Bellas Artes
<b>Centros en los que se imparte:</b> Facultad de Bellas Artes
<b>Curso académico en el que se implantó:</b> 2017-18
<b>Tipo de enseñanza:</b> Presencial
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</b> 30
<b>Número total de ECTS del Título:</b> 60 ECTS
<b>Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)</b> Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 48 Nº Máximo de ECTS: 60 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 48 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 24 Nº Máximo de ECTS: 42
<b>Normas de permanencia:</b>  <a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>
<b>Idiomas en los que se imparte:</b> Castellano
<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/competencias-del-titulo">https://www.ucm.es/med-art/competencias-del-titulo</a>
<b>Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.</b> No procede
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<b>Crterios de Admisión (MÁSTERS)</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/preinscripcion">https://www.ucm.es/med-art/preinscripcion</a>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30</b>
<b>Pruebas de acceso especiales, en su caso: No procede</b>
<b>Plazos de preinscripción.</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/matricula-del-master">https://www.ucm.es/med-art/matricula-del-master</a>
<b>Período y requisitos para formalizar la matrícula</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/matricula-del-master">https://www.ucm.es/med-art/matricula-del-master</a>
<b>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/preinscripcion">https://www.ucm.es/med-art/preinscripcion</a>
<b>Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.</b> <a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf">http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf</a>
<b>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).</b> No procede
<b>Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos.</b> No procede
<b>Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).</b> No procede
<b>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art/personas-de-contacto">http://www.ucm.es/med-art/personas-de-contacto</a>
<b>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>
<b>Cuadro general de la estructura del plan de estudios.</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion">http://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion</a>
<b>Calendario de implantación del título</b>
<b>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion">http://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion</a>
<b>Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art/asignaturas">http://www.ucm.es/med-art/asignaturas</a>
<b>Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).</b> No procede.
<b>Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)</b> <a href="http://www.ucm.es/med-art/asignaturas">http://www.ucm.es/med-art/asignaturas</a>
<b>Calendario curso académico.</b> <a href="https://www.ucm.es/med-art/horario">https://www.ucm.es/med-art/horario</a>

<p><b>Horarios del curso académico. Al menos se recoge turno, duración, mes y día de la semana.</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/horario">https://www.ucm.es/med-art/horario</a></p>
<p><b>Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/programas-paralelos-1">https://www.ucm.es/med-art/programas-paralelos-1</a></p>
<p><b>Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/practicas">https://www.ucm.es/med-art/practicas</a></p>
<p><b>Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/planes-de-acogida-y-tutela">https://www.ucm.es/med-art/planes-de-acogida-y-tutela</a></p>
<p><b>PERSONAL ACADÉMICO</b></p>
<p><b>Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).</b>  En la URL <a href="https://sidi.ucm.es">https://sidi.ucm.es</a> se encuentran los indicadores siguientes (2017-2018):  <a href="http://www.ucm.es/med-art/equipo-docente">http://www.ucm.es/med-art/equipo-docente</a></p>
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
<p><b>Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/recursos">https://www.ucm.es/med-art/recursos</a></p>
<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p>
<p><b>Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.</b>  <a href="https://www.ucm.es/med-art/calidad">https://www.ucm.es/med-art/calidad</a></p>
<p><b>Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC</b></p>
<p><b>Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones</b>  <a href="http://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas">http://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas</a></p>
<p><b>Información sobre la inserción laboral</b>  <a href="http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales">http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales</a>  <a href="http://bellasartes.ucm.es/alumni">http://bellasartes.ucm.es/alumni</a></p>
<p><b>Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes.</b>  <a href="https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-master-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales">https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-master-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales</a></p>
<p><b>Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.</b>  <a href="https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-master-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales">https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-master-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales</a>  F. Verificación: 25/09/2013  F. Consejo Ministros: 17/01/2014  Publicación BOE: BOE 07/02/2014  Publicación Plan Est.: BOE 09/05/2014</p>

**CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES**

**Aspectos a valorar:**

## 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo y Grabado.
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen.
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Selina	Blasco Castiñeira	Representante Unidad Departamental Historia del Arte III
M <sup>a</sup> del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster U. en Diseño
Daniel	Zapatero Guillén	Coordinadora del Máster U. en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinadora del Máster U. en Investigación en Arte y Creación
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante PAS
Miguel	Pozas Pérez	Representante estudiantes
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente.

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de la *Comisión de Calidad de Centro* se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

La *Comisión de Calidad de Centro* tiene como funciones principales realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema. Asimismo, se encarga de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

La *Comisión de Calidad de Centro* tendrá las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del SGIC
- Gestionar y coordinar los aspectos relativos a dicho Sistema.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Coordinar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes donde se ubica la Titulación y con la política de calidad de la UCM.

La *Comisión de Calidad* tendrá un reglamento de funcionamiento que será aprobado por la Junta de Centro. En todo caso, recogerá los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones: la Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.
- Procedimiento de toma de decisiones: la convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.
- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.
- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad: las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La *Comisión de Calidad* de Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

La *Comisión de Calidad* del centro coexiste con otras comisiones del centro como puede ver en la siguiente figura:

JUNTA DE FACULTAD COMISIÓN PERMANENTE*							
COMISIÓN ACADÉMICA DE PLANES DE ESTUDIOS, HORARIOS Y SEGUIMIENTO DOCENTE (Se ocupa también de Licenciatura)			COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO				COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BELLAS ARTES
COMISIÓN DE COORDINACIÓN GRADO en Bellas Artes	COMISIÓN DE COORDINACIÓN GRADO en Diseño	COMISIÓN DE COORDINACIÓN GRADO en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Investigación en Arte y Creación	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. EN Diseño	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Conservación del Patrimonio Cultural	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales	
COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO							
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS							
COMISIÓN DE CULTURA							
COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES							
COMISIÓN DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE							
COMISIÓN DE BIBLIOTECA							
SUBCOMISIÓN DE INVESTIGACIÓN							
COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO							
SUBCOMISIÓN DE CONVALIDACIONES							
COMISIÓN CAMBIOS DE GRUPO							
COMISION EVALUADORA PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS							
COMISIÓN para la elaboración del borrador del REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO de la Facultad de Bellas Artes							

\* La comisión Permanente es la única comisión delegada que existe hasta el momento.

Comisiones reguladas por las normativas de la Universidad

La *Comisión de Calidad* del Centro ha de coexistir, por motivos de funcionalidad y operatividad con otras comisiones (ver figura). Las tres comisiones que afectan fundamentalmente al buen funcionamiento del título de máster son estas tres:

1. *Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales*
2. *Comisión de Calidad*
3. *Comisiones Académicas*

La forma de canalización y de trasvase de información entre unas comisiones y otras es importante, y por ello se ha querido incorporar aquí, las funciones de la *Comisión de Coordinación* del título de máster, que se encarga de las funciones de carácter más directo y operativo, que luego se transfieren a la *Comisión Académica* y a su vez a la *Comisión de Calidad* de centro, a través del representante en ambas, en este caso, la coordinadora del máster:

#### Funciones de la *Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales*

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.



### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se recogen a continuación las comisiones celebradas que tuvieron algún tema relativo a este proceso de acreditación del curso 2017-18:

#### Comisiones de Calidad de la Facultad de Bellas Artes celebradas durante el curso 2017-18:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>17 de noviembre de 2017</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Informe del Vicedecano.</li><li>3. Informe sobre la Visita del Panel de Acreditación.</li><li>4. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado de Bellas Artes.</li><li>5. Incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li><li>6. Tablas de equivalencia entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li><li>7. Informes de quejas y sugerencias del curso 2016-17.</li><li>8. Informe final del Grado en Bellas Artes 2016-17.</li><li>9. Ruegos y preguntas.</li></ol>	---
<b>15 de febrero de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>	---
<b>20 de marzo de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li><li>2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Cuatro Trimestre de 2017.</li><li>3. Ruegos y Preguntas.</li></ol>	---
<b>24 de mayo de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li><li>2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Primer Trimestre de 2018.</li><li>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 correspondientes a:<ul style="list-style-type: none"><li>- Máster en Investigación en Arte y Creación</li><li>- Máster en Conservación del Patrimonio Cultural</li><li>- Máster en Diseño</li><li>- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales</li><li>- Máster en Formación del Profesorado (Área de Artes Plásticas)</li></ul></li><li>4. Ruegos y Preguntas.</li></ol>	3. Se da el VºBº del horario y se elevan a Junta de Facultad para su aprobación.
<b>13 de junio de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li><li>2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos<ul style="list-style-type: none"><li>- Grado en Bellas Artes</li><li>- Grado en Conservación del Patrimonio Cultural</li><li>- Grado en Diseño</li></ul></li></ol>	---

	- Grado en Desarrollo de videojuegos 3. Ruegos y Preguntas.	
--	--	--

**Comisiones Académicas de la Facultad de Bellas Artes celebradas durante el curso 2017-18:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>17 de noviembre de 2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del Vicedecano.</li> <li>3. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.</li> <li>4. Propuesta del profesor Antonio Rabazas sobre Seguimiento Docente.</li> <li>5. Tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados.</li> <li>6. Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li> <li>7. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017.</li> <li>8. Propuesta cambio de horario Grado Conservación.</li> <li>9. Comunicación de la incorporación de nuevos profesores a la docencia.</li> <li>10. Informe sobre la propuesta de Calendario Único.</li> <li>11. Asignación de tutores para los TFM.</li> <li>12. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	---
<b>11 de diciembre de 2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reparto de TFM a los profesores.</li> </ol>	1. Aún no está cerrado el reparto, por la asignación en enero de las prácticas externas.
<b>20 de diciembre de 2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de noviembre de 2017.</li> </ol>	---
<b>24 de enero de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las Actas de las reuniones anteriores.</li> <li>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de diciembre de 2017.</li> <li>3. Propuesta de modificación de asignaturas de la Especialidad de Artes Plásticas del Máster de Formación del Profesorado.</li> <li>4. Convocatoria de una plaza de profesor asociado para el Departamento de Dibujo II.</li> <li>5. Reparto de TFM del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural y del Máster en Educación Artística en Instituciones Artísticas y Culturales.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	5. Se han repartido los TFM, ya resueltas las prácticas externas.

<b>15 de febrero de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</li> <li>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</li> <li>3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de enero.</li> <li>4. Certificaciones de la Dirección de los Trabajos Fin de Grado.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	---
<b>26 de febrero de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</li> <li>3. Pautas para la realización de los Horarios del curso 2018-2019.</li> <li>4. Oferta de asignaturas optativas a otros Grados UCM.</li> <li>5. Adjudicación de los TFM 2018-2019.</li> <li>6. Modificación del nombre de las siguientes asignaturas: Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en Bellas Artes) Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño).</li> <li>7. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	---
<b>8 de marzo de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</li> <li>3. Modificación del Calendario Académico del curso 2017/18.</li> <li>4. Propuesta de asignaturas ofertadas a Alumni.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	---
<b>20 de marzo de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero de 2018.</li> <li>3. Oferta asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.</li> <li>4. Oferta de asignaturas transversales.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	---
<b>4 de mayo de 2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe de Seguimiento de la Actividad Docente correspondiente al mes de marzo y abril.</li> <li>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Máster en Investigación en Arte y Creación.</li> <li>-Máster en Conservación del Patrimonio Cultural.</li> <li>-Máster en Diseño.</li> <li>-Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.</li> <li>-Máster de Formación del Profesorado (área de Artes Plásticas).</li> </ul> </li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	3. Se aprueban los horarios del Máster para el próximo curso. Se publica en la web del Máster.

<b>13 de junio de 2018</b>	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos: -Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Grado en Desarrollo de Videojuegos.	---
<b>22 de junio de 2018</b>	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de mayo. 3. Ruegos y preguntas.	---

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de COORDINACIÓN DOCENTE horizontal y vertical de la titulación, normalmente puestos en marcha en el apartado de Sistemas de Coordinación, según el punto 5.1 de la Memoria Verificada, (coordinación del Grado o Máster, coordinación de curso, asignaturas..., y la posible creación de comisiones de coordinación).

ANEXOS: APARTADO 5

Nombre: 5.1. descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1: u0hM45plio/qnYbo/0k5eRM/pqg=

Código CSV: 104269912470679764866284

5.1. descripción del plan de estudios.pdf

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69303/Memoria%20MU%20en%20Educaci%C3%B3n%20Art%C3%ADstica%20en%20Instituciones%20Sociales%20y%20Culturales.pdf>

Tal y como se ha indicado en el apartado 1.2, es la Comisión de Coordinación del título la responsable de los mecanismos de coordinación docente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados

## 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Seguidamente se muestra en una tabla la estructura y las características del profesorado, con carácter general según aparece en SIDI en 2017-18, y se describe el número de profesores, categorías docentes, sexenios. El porcentaje de doctores es el 100%, siguiendo con lo

establecido en el criterio 6 de la Memoria Verificada, y en consonancia con los objetivos académicos del Título.

Categoría	Número de profesores		*ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Créditos impartidos	% Créditos impartidos	
Catedrático de Universidad	1	6,3%	6,50	11,8%	3
Titulares Universidad	6	37,5%	20,05	36,5%	16
Contratados doctores	2	12,5%	6,90	12,5%	2
Contratados doctores interino	2	12,5%	9,15	16,6%	2
Ayudantes Doctores	2	12,8%	9,46	17,2%	0
Profesores Asociados	3	18,8%	3,00	5,4%	0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>55,06</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa Docentia 2017-18 se detalla el procedimiento y analizar los indicadores siguientes:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			<b>100,00%</b>	
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			<b>37,50%</b>	
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			<b>100,00%</b>	

Con respecto a los indicadores *IUCM-6*, *IUCM-7*, *IUCM-8*, que tienen que ver con la participación del profesorado en el *Programa Docentia*, es importante destacar que no se disponen de datos de las dos últimas ediciones anteriores al 2017-18, en cualquier caso, la participación en este programa se incentiva desde la coordinación y desde el propio centro todos los años, y es de carácter obligatorio a partir del curso 2017-18 donde sí aparecen datos.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El centro en el que se inscribe el título de máster, la Facultad de Bellas Artes, tiene establecido un sistema de sugerencias y quejas accesible a través de la página web del centro:

<http://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Este sistema está regulado según las indicaciones de la Oficina de Calidad de la UCM que se recogen en este enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1262/Procedimiento%20puesta%20en%20marcha%20de%20S%20y%20Q%20definitivo.pdf>

En el curso 2017-18 no se recibió ninguna sugerencia o queja, al igual que en los cursos anteriores, aunque se invita a los estudiantes que hagan uso de este sistema como mejora de la calidad del título, por eso el enlace a este sistema de quejas y sugerencias también está en el apartado de Calidad de la página web del título: <https://www.ucm.es/med-art/calidad>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

<https://sidi.ucm.es>

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	23	25	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%	76.666%	83.33%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,43%	95.29%	96,84%	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	0%	12.5%	(no aparecen datos en SIDI)	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	99.01%	96,07%	
ICM-8 Tasa de graduación	90,9%	83.33%	(no aparecen datos en SIDI)	
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,59%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	--	--	--	

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	--	--	--	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	--	--	--	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	926,67%	566,67%	590,00%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	--	75,00%	(no aparecen datos en SIDI)	

Con respecto a los ítems *ICM-1, ICM-2, ICM-3 e ICM-4*, el título de máster en sus cinco ediciones se ha mantenido, es decir la matriculación ha sido de 25 estudiantes, siendo el máximo de 30.

Con respecto a los indicadores IUCM-5.1/6.1 (*Tasa de abandono del título*) en este curso no aparecen datos en SIDI, al contrario de lo que sucede en otros cursos académicos anteriores.

Con respecto a la ICM-7 (*Tasa de eficiencia de los egresados*) el dato baja ligeramente sobre datos anteriores cercanos al alto dato del 100%

Con respecto ICM-8 (Tasa de graduación) no aparecen datos en SIDI pero se estima parecida a la del curso anterior.

Se considera el indicador *IUCM-5 (Tasa de demanda del máster)* especialmente significativo, como puede verse el porcentaje de solicitudes de acceso al máster es muy alto, lo cual indica el valor y el reconocimiento de estos estudios.

Con respecto a los indicadores

Con respecto a los indicadores IUCM-16 (*Tasa de evaluación del título*) en este 2'17-18 no aparecen datos.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			<b>4.7 sobre 10</b>	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			<b>9.0 sobre 10</b>	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			<b>6.6 sobre 10</b>	

En cuanto a los indicadores sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS y estudiantes (*IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15*) En este 2017-18 ya aparecen datos. De todas formas, es significativa la escasa participación de los implicados en estas encuestas generales de satisfacción de los títulos, no solo en este título, sino en todos. Esta cuestión se volverá a trasladada a las diferentes comisiones de calidad por parte de varios coordinadores que solicitan algún tipo de incentivo o motivación para que se participe en ellas.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el curso 2016-17 se publican datos de las encuestas relativas a la inserción laboral de los egresados del máster. Los datos de las encuestas han sido recogidos de los estudiantes egresados el curso 2013-14 (primera edición del máster) y durante los dos años posteriores a la obtención del título. Los parámetros que se atienden en estas encuestas son los siguientes:

Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual

Los datos obtenidos, referentes a dos años, permiten ir estableciendo una evolución de estos estudiantes en cuanto a su situación laboral. A continuación, se indican los datos obtenidos de esta primera encuesta, atendiendo a que en el curso 2013-14 el número de egresados fue de 18.

#### **Los relativos a 1 año después de egresar:**

1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
44,4%	0,0%	33,3 %	66,7%	37,5%	25,0%	37,5%		62,5%	37,5%

#### **Los relativos a 2 años después de egresar:**

2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
50,0%	0,0%	12,5%	87,5%	33,3%	33,3%	33,3%	11,1%	33,3%	55,6%

La interpretación de los datos vuelca ciertas reflexiones, positivamente, sí se puede observar que hay una evolución y los estudiantes que han encontrado empleo (por cuenta ajena) han aumentado el segundo año, después de su titulación. Pero también es especialmente relevante el porcentaje de temporalidad del empleo obtenido que en el segundo año es más del 87% y también atendiendo al grupo de cotización es preocupante que no responda a nivel de



estudiantes, y los profesionales contratados bajo este perfil estén contratados por debajo de su base de cotización por estudios. También es en este punto relevante, que la jornada laboral no sea a tiempo completo.

En cualquier caso, es significativo destacar en este punto, el carácter innovador del perfil de egresado de este máster. La profesionalización de la educación artística no es un proceso sencillo, puesto que las instituciones públicas y privadas están precisamente adaptando sus estructuras a este perfil y sus propias necesidades, es por ellos que los resultados de inserción laboral se estiman mejores en los siguientes años.

Se dispone, por otro lado, de datos de *carácter informal*, recogidos a través de reuniones o contactos con estos estudiantes egresados, que igualmente se consideran importantes y significativos, porque ilustran la labor que los estudiantes egresados están desarrollando:

- 9 egresados realizando estudios del **Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2 egresados vinculados al **Museo Thyssen Bornemisza**.
- 3 egresados han obtenido la Beca e Posgrado Arte y Salud del **Organismo Autónomo Madrid Salud** del Ayuntamiento de Madrid.
- 1 egresado vinculado a ADAI (Asociación para el Desarrollo del Arte Infantil) gestionado desde el **museo universitario MUPAI (Museo Pedagógico de Arte Infantil)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Quito (Ecuador)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**.
- 3 egresados gestionan las actividades educativas del **Espacio Fundación Telefónica** con su propia empresa, **Cápsula Cultura**.

También son destacables, las entrevistas que realizó el panel de expertos de la Fundación para el Conocimiento Madrid al colectivo de egresados. En el *informe provisional* de la fundación se incluía este comentario con respecto al grado de satisfacción de los egresados: *La muestra de satisfacción de los egresados es, como ya se ha señalado, todavía muy escasa, con sólo dos respuestas en el curso 2013-14, lo que hace que no sea significativa. No obstante, de las entrevistas realizadas con los diferentes colectivos se constata que es un Máster que da respuesta a una demanda social, a un desarrollo profesional y a una formación investigadora.*

#### **Los relativos a 3 años después de egresar:**

El único dato que se da en la encuesta es el de e los siguientes datos corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea. Por ese motivo, hay titulaciones de las que no tenemos datos disponibles.

En la siguiente tabla se muestran la tasa de estudiantes con empleo (en %) se ha incluido las tasas globales para todos los estudiantes de máster y no específicas de esta titulación:

Titulación	Tasa
Total, estudiantes (Máster)	70,60%

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como en cursos anterior, el máster recibe estudiante visitante, los que se acogieron en el acuerdo marco de colaboración de la Facultad de Bellas Artes con varias universidades como visitantes de Investigación, estudiantes visitantes y estudiante dentro del Programa Erasmus de intercambio con la Universidad. En este curso 2017-18 no recibimos estudiantes de estos tipos como sí ha sucedido otros años.

<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/erasmus>

<https://www.ucm.es/estudiantes-visitantes>

<https://www.ucm.es/investigadores-visitantes/>

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La institución en la que los estudiantes realizan su período de prácticas es un aspecto muy relevante en este título de máster, tal y como se aprecia en la preocupación e interés de los estudiantes desde el comienzo del curso. Para ello ha sido necesario establecer una red de posibles centros e instituciones receptoras que pueda ofrecer oportunidades a las expectativas de todos los estudiantes. Este proceso de firmas de colaboración y convenios, que se inició en las primeras ediciones del título de máster entre la coordinación del mismo y Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense, se está en los últimos cursos llevando a cabo a través de la **aplicación informática GIPE** (<https://gipe.ucm.es/>), puestas en marcha desde la *OPE Oficina de Prácticas y Empleo, Prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo.*

Durante el curso 2017-18, se inició una primera fase para la gestión integral de las prácticas curriculares del título a través de la plataforma. En esta primera fase, los nuevos convenios a firmar con las nuevas instituciones y organismos, así como la renovación de algunos de los acuerdos se llevaron a cabo a través de esta aplicación informática.

En el curso 2017-18 se han incorporado cuatro instituciones para la realización de las prácticas curriculares de los estudiantes. Las tres instituciones u organismos con los que se ha firmado acuerdo para la realización de estas prácticas han sido:

- Asociación Argadini
- Fundación amigos del Museo del Prado
- Empresa Caligrama, Proyectos Culturales S.L.

En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen los datos relativos a las prácticas curriculares del curso:

<b>Curso 2017-18</b>	
<b>Centro o institución de prácticas</b>	<b>Nº estudiantes</b>
Asociación Argadini	<b>1</b>
Biblioteca Nacional	<b>2</b>
Empresa Caligrama, Proyectos Culturales S.L.	<b>1</b>
Fundación Prodis	<b>1</b>
Centro de Arte Contemporáneo de Alcobendas	<b>1</b>
Felipa Manuela (residencias artísticas)	<b>1</b>
Matadero-Madrid	<b>1</b>
Museo Nacional de Artes Decorativas	<b>1</b>
Centro de Arte 2 de Mayo	<b>1</b>

Fundacion Yehudin Menuhin	5
Fundación amigos del Museo del Prado	1
Medialab Prado	2
Asociación LOVA	1
Intermediae	3
Fundación Lázaro Galdiano	1
Escuela Infantil el Osito	1
<b>Nº DE INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS</b>	<b>16</b>
<b>Nº DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS</b>	<b>25</b>

Asignatura	T. Mat.	T. 1ª Mat.	T. 2ª... Mat.	% Apr./Mat.	% Apr./Pres.	% N.P./Mat.	% Apr. 1ª Mat.	NP	SS	Apto	NT	SB	MH
PRÁCTICAS	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	20	1

El **sistema de elección** de la institución para la realización de prácticas ha tenido el siguiente protocolo, siguiendo el mismo esquema que en cursos anteriores:

1. Solicitud de tres opciones (por orden de prioridad) a los estudiantes (octubre)
2. Envío de las candidaturas (CV) a las instituciones externas receptoras de estudiantes de prácticas (a través de la coordinación del máster o de la OPE)
3. Selección por parte de las instituciones externas de los candidatos más idóneos
4. Comunicación a los estudiantes de la aceptación del centro o institución
5. Firma de "ANEXO DEL ESTUDIANTE" por parte de los estudiantes, institución y la coordinación del título.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se estima para el curso 2018-19, que este sistema de elección sea gestionado a través de la aplicación GIPE.

Según la Memoria del Verifica, a cada estudiante se le asignó un tutor académico (en la universidad) y un responsable en el centro o institución de prácticas para un seguimiento y apoyo en este período.

Una vez finalizado su período la evaluación de estas prácticas se realiza a través de la Memoria de las mismas (que evalúa el tutor de la universidad) y del informe detallado que el responsable asignado en el centro de prácticas envió a la coordinadora del máster.

Toda esta información aparece recogida en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/med-art/practicas>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se realizaron las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada en 2014-15. En 2017-18 no procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2017-18.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No se ha procedido a la ninguna modificación de carácter sustancial.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No se ha procedido a la ninguna modificación de carácter sustancial.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<b><u>Estructura y plan de estudios claro y conciso.</u></b>	Ver apartado 1	Mantener esta estructura, aunque visibilizar contenidos que tanto los docentes del título como los propios estudiantes, hayan detectado como interesantes para incorporar al plan de estudios. Continua actualización datos en la web del máster.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<b><u>La Comisión de Coordinación del título es la responsable de los mecanismos de coordinación docente.</u></b>	Ver Apartado 2	
<b>Personal académico</b>	<b><u>Red de profesionales expertos, colaboradores externos y Docentes invitados.</u></b>	Ver apartado 3.	En el curso 2016-17, se solicita a través de los mecanismos propios (Comisión de Coordinación, Académica y de Calidad) que se invierta en fondos económicos, que permitan mantener este programa de invitados, este se mantiene en la actualidad.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<b><u>Apenas hay quejas y sugerencias</u></b>	Ver apartado 4	Muchas de las sugerencias son de voz y no por escrito, tanto desde la coordinación del máster como por los docentes, estamos abiertos, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.
<b>Indicadores de resultados</b>	<b><u>Solida red de colaboración con instituciones culturales y sociales.</u></b>	Ver apartado 5	Mantener lazos e intercambios con esta red de instituciones a través de encuentros, proyectos en paralelo, etc. Compartir los logros y trabajos académicos de los estudiantes para que puedan visibilizar su labor en colaboración con estas instituciones.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<b><u>Encuestas anuales de satisfacción de los diferentes colectivos implicados</u></b>	Ver apartado 5.2	
<b>Inserción laboral</b>	<b><u>Encuestas de Inserción laboral</u></b>	Ver apartado 5.3	Hay una evolución y los estudiantes que van encontrado empleo en los diferentes sectores de desarrollo del máster
<b>Programas de movilidad</b>	<b><u>Visitantes de Investigación, estudiantes visitantes y estudiante dentro del Programa Erasmus</u></b>	Ver apartado 5.4	Prácticamente todos los cursos se reciben visitantes de Investigación, estudiantes visitantes y estudiante dentro del Programa Erasmus.
<b>Prácticas externas</b>	<b><u>Gran oferta de prácticas externas demandadas por el alumnado del máster</u></b>	Ver apartado 5.5	Todos los cursos académicos, se procura perfeccionar y ampliar con nuevas e importantes instituciones para prácticas externas, mediante la búsqueda de estas y estableciendo convenios a través de la OPE. De tal forma que el alumnado tiene más posibilidades de prácticas y pudiendo elegir las mejores para su interés. También dando de baja las instituciones que peores resultados nos dan.

<p><b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b></p>	<p><b><u>Definición clara del objetivo y perfil del egresado del título de máster</u></b></p>	<p>Ver apartado 6</p>	<p>Mantener esta definición clara del perfil profesional del egresado. Tal y como se recoge en el informe provisional de la Fundación para el Conocimiento Madrid: de las entrevistas realizadas con los diferentes colectivos se constata que es un Máster que da respuesta a una demanda social, a un desarrollo profesional y a una formación investigadora.</p>
---	---	-----------------------	---

**\* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”**

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Análisis de los datos de inserción laboral de la primera edición del título de máster.
2. Puesta en marcha del cuestionario de satisfacción para los agentes externos (instituciones colaboradoras en la realización del período de Prácticas de los estudiantes)
3. Designación de un responsable de Programas de Movilidad del título de máster y primeras acciones (firma de acuerdos y convenios) para establecer estos programas vinculados al máster.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Estos fueron los tres puntos que se plantearon como líneas de mejora en la memoria de seguimiento del curso 2013-14, el seguimiento que se realizó de estos puntos de mejora durante los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-17 y se describe lo acometido en el 2017-18.

#### **1. Análisis de los datos de *inserción laboral* de la primera edición del título de máster.**

Como se ha explicado en el apartado 3.6, se tiene previsto recoger los datos específicos y relativos a los egresados de la primera edición del máster el próximo mes de octubre del 2015, justo un año después de la finalización del primer curso académico en el que se impartió el título. Estos datos serán recogidos a través de un cuestionario voluntario que se les enviará a todos los egresados del curso 2013-14. Con estos datos se presentará un análisis y estudio que se hará público a través de la página web del título. La persona responsable de estas tareas de recogida y análisis de datos será el coordinador del máster.

Seguimiento de la medida 1 de mejora durante el curso 2014-15: Como también se ha explicado en el mismo apartado de la presente memoria, debido a la problemática del mercado laboral y la inserción laboral de los jóvenes en los últimos años, y con el fin de poder obtener datos más estables y claros sobre las salidas laborales de nuestros egresados, se ha optado por retrasar esta encuesta y al menos dejar el transcurso de dos años para hacer esta consulta a los egresados. Del mismo modo, la dificultad en recibir respuesta a encuestas de este tipo es una preocupación que también se ha trasladado en la Comisión Académica y al Vicedecano de Ordenación Académica para que esta consulta de egresados pueda ser trasladada al Rectorado y ver la viabilidad de otras fórmulas para obtener estos datos. En reuniones con coordinadores de otros másteres se han presentado algunas alternativas, como las redes sociales que permitan mantener al estudiante egresado vinculado al título y conocer su evolución laboral.

Seguimiento de la medida 1 durante el curso 2015-16: Se mantiene el proyecto de recogida de datos inserción laboral de los egresados, pero se mantiene a la espera de la resolución o políticas del rectorado al respecto.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2016-17: Desde el Rectorado se envían las primeras encuestas relativas a los egresados de la primera edición del título (curso 2013-14), tal y como se indica en el apartado 3.6. Estas encuestas están planteadas para recoger datos 1 año después de la egresar y 2 años después de la obtención del título, con lo cual se

dispone de datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes de la primera edición en el 2016. Ver apartado 3.6.

Seguimiento de la medida 1 durante curso 2017-18: Se realiza encuesta que ofrece datos muy globales y poco específicos del título en las encuestas de inserción laboral que se nos entrega el 2017-18. Ver el apartado 5.3

**2. Puesta en marcha del cuestionario de satisfacción para los agentes externos (instituciones colaboradoras en la realización del período de Prácticas de los estudiantes)**

Aunque en la memoria Verifica del título no estaba contemplado, se considera de gran relevancia para la calidad del título, establecer un cuestionario de satisfacción con la red de instituciones colaboradoras para la realización de las prácticas de los estudiantes. Para ello, se tiene previsto en julio de 2015, enviar estos cuestionarios de satisfacción que puedan ofrecernos datos para las sucesivas memorias de seguimiento del título. La persona responsable de estas tareas de recogida y análisis de datos será el coordinador del máster.

Seguimiento de la medida 2 durante el curso 2014-15: Durante el curso 2014-15 se elaboró un borrador para este cuestionario de satisfacción, aunque no ha sido aún enviado a los agentes externos. Por esto se mantiene dentro del plan de mejora, y se seguirá trabajando en este punto durante el siguiente curso 2015-16, con el fin de poner la encuesta en circulación a ser posible durante ese curso.

Seguimiento de la medida 2 durante el curso 2015-16: No se avanza en este punto.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2016-17: Al igual que en el punto anterior, durante este curso, coincidiendo con el proceso de renovación de la acreditación del título, desde la coordinación se realizó una tarea de contacto y recopilación de evidencias sobre los agentes externos del máster. Esta información, en formato entrevistas y datos de carácter informal recogen la satisfacción y la necesidad social y el reconocimiento de este máster.

Seguimiento de la medida 2 durante curso 2017-18: Se sigue sin tener evidencias en este punto.

**3. Designación de un responsable de Programas de Movilidad del título de máster y primeras acciones (firma de acuerdos y convenios) para establecer estos programas vinculados al máster.**

Con el fin de poner en marcha y activar esta oferta de movilidad para los estudiantes del máster, se designará en Comisión de Coordinación del Máster, un responsable de Programas de Movilidad, que se encargará en una primera fase de la búsqueda y firma de posibles convenios en el marco de intercambio docente para estudiantes y profesores del máster. En una segunda fase, se trabajará en la búsqueda de movilidad también para la realización de Prácticas. Se tiene previsto iniciar esta tarea en el próximo curso 2015-16.

Seguimiento de la medida 3 durante el curso 2014-15: No ha sido posible designar un responsable de Programas de Movilidad del máster, pero como se ha indicado en el apartado específico al respecto, desde la coordinación del máster se han iniciado los primeros contactos con dos instituciones europeas interesadas en realizar un acuerdo para un máster Erasmus Mundus. Las primeras negociaciones fueron iniciadas en julio de 2015 y se tiene previsto continuar con ellas durante el siguiente 2015-16.



Seguimiento de la medida 3 durante el curso 2015-16: Se cuenta con el apoyo de personal PAS de la Facultad, Sección de Coordinación y adjunto a la Gerencia y oficina Erasmus, que se encarga de gestionar las posibles solicitudes y peticiones de intercambio con el título.

Seguimiento de le medida 3 durante curso 2016-17: Se continua con el apoyo del personal anteriormente mencionado.

Seguimiento de le medida 3 durante curso 2017-18: Se continua con el apoyo del personal anteriormente mencionado en el 2015-16

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	---	---	Ya se realizaron mediante la publicación en la web del máster en el 2016-17 <a href="https://www.ucm.es/med-art/calidad">https://www.ucm.es/med-art/calidad</a>	---	Coordinador del título	Septiembre 2016	Realizado
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Al asumir la nueva coordinación se echa en falta una hoja de ruta de los puntos fundamentales a desarrollar en el año académico, muy interesante para futuros coordinadores	---	Realizar una hoja de ruta para futuros coordinadores y facilitar su trabajo	---	Coordinador del título	---	En proceso desde 2018
<b>Personal Académico</b>	---	---	---	---	---	---	---
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Escasa utilización del procedimiento	Puede que desconocimiento, aunque esté publicado en la web de máster	Recomendar al alumnado visitar y leer la web y que aporten las sugerencias que consideren.	No utilización en curso 2017-18 ni para queja ni para sugerencia en el título.	Coordinador del título	---	La publicación está realizada en la web del máster.
<b>Indicadores de resultados</b>	Memoria 2017-18: Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas generales de satisfacción.	Falta de campañas de información y motivación.	Hay indicadores que en los que se tiene que seguir insistiendo, como en la participación del mayor número de implicados en las diferentes encuestas de satisfacción o bien mantener y aumentar el número de profesores que participen en el programa de evaluación docente, para poder continuar manteniendo estos indicadores con fiabilidad.	Encuestas de satisfacción	Coordinador del título. Implicar a otros agentes para la campaña de participación en estas encuestas de satisfacción: Vicerrectorado de Calidad, Facultad de Bellas Artes.	---	En proceso, curso 2017-18 y sucesivos.

<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Valoración baja, aunque dentro de la media por el estudiante.	Variadas	Seguir mejorando en todos los aspectos del título	Encuestas de satisfacción	---	---	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Datos muy globales y poco específicos del título en las encuestas de inserción laboral 2017-18	Es un indicador que no depende del título. En otros cursos anteriores se han dado más datos.	Implicación de otros agentes para mejorar las encuestas.	El resultado en esta ocasión ha sido muy global (Bellas Artes)	---	---	--
<b>Programas de movilidad</b>	---	---	---	---	---	---	---
<b>Prácticas externas</b>	No utilización de GIPE en 2017-18. ----- No existe un cuestionario de satisfacción para los "agentes externos" implicados en el máster (en el caso del título serían las instituciones colaboradoras para la realización de las prácticas externas)	Se utiliza el procedimiento anterior por comodidad debido a lo complejo del programa. ----- En la memoria Verifica del título no se contempla este aspecto, pero se considera de gran relevancia teniendo en cuenta que el período de prácticas es muy relevante en el título.	Realizar curso GIPE las veces que sea necesario y consultas necesarias a los responsables. <u>Diseñar este cuestionario para poder ponerlo en práctica</u>	---	Coordinador del título	Septiembre octubre 2018	En proceso por cambio de coordinación Realizado en 2018-2019. ----- En el curso 2017-18 no se realizan dichas encuestas, pero se valora que puedan realizarse a través de la plataforma GIPE.
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	---	---	---	---	---	---	---

\* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como "Ver apartado XX"

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL 24 DE ENERO DE 2019.